

Y LA RESPUESTA ENCONTRÓ A EVA

Aquella noche Eva regresó tarde a casa, después de una agotadora guardia del Turno de Oficio en Madrid, de esas que empezaban de madrugada, pero que nunca les veía el final, de esas en las que entraba pensando que volvería a cenar y terminaba dudando si llegaría a desayunar.

Dejó encima de la mesa la carpeta llena de justificantes de justicia gratuita y fue directa a ver sus hijos, seguían despiertos, siempre esperaban a que llegara cuando estaba de guardia. - ¿Qué tal la guardia mamá? - Les dio un beso, era una pregunta sencilla para una respuesta imposible -Tentativa de asesinato-. Sus hijos se miraron sorprendidos, y su marido la miró con esa cara de quien piensa: “otra guardia tranquila de las tuyas”. - Mamá, pero ¿cómo puedes defender a un asesino? -, - porque soy su abogada-

Eva sonrió, porque esa pregunta ya la había escuchado antes. Solo que aquella vez la había hecho ella. Se estaba escuchando a sí misma 40 años antes. Entonces volvió a ser aquella niña que corría por casa y que veía expedientes encima de la mesa del despacho de su padre y escuchaba conversaciones interminables con palabras que no entendía.

Para ella hasta entonces había sido fácil, su padre era abogado, ayudaba a la gente, todo el barrio conocía a Don Ramón, su madre se enfadaba con él muchas veces porque se le olvidaba cobrar a los clientes. La multa del panadero, el alquiler del vecino del quinto, la pelea de los hijos de Pilar la peluquera, el divorcio de su tía Lola y su tío Paco. De vez en cuando se quedaba toda la noche en unos sillones al lado de unos calabozos, de guardia, en Plaza de Castilla, y eso a ella le daba un poco de miedo.

Pero un día todo cambió, Eva que escuchaba más de lo que debía, descubrió que Don Ramón estaba defendiendo a una mujer acusada de haber envenenado a su marido. Aquello rompió todos sus esquemas y por muchas vueltas que le daba, no lo entendía, se decepcionó, se enfadó, ¿cómo podía su padre defender a una persona malvada. Esa noche no pudo dormir, ni la siguiente, ni la otra. ¿Y si esa señora fuera al despacho de su padre?, ¿le invitaría su madre a un café y charlaría con ella como hacía cada tarde con los clientes? No quería ni imaginarlo.

Como no podía aguantar más, Eva entró en el despacho. Don Ramón escribía a máquina sin parar, y Eva vio unas montañas de papeles atadas con unas cintas rojas,

colocados por todo el suelo, y en una cartulina azul ponía: Sumario Ordinario 55/86 TENTATIVA DE ASESINATO, sección 3ª Audiencia Provincial de Madrid. No podía creerlo, ponía “asesinato”, si, si, lo había leído perfectamente -Papá, entonces ¿es verdad que defiendes a esa señora? -. - Sí -, - pero dicen que ha envenenado a su marido-. Su padre la miró y sonrió -lo sé -, -entonces... ¿por qué la ayudas? -, -porque soy su abogado- Pero siguió sin entender nada.

Pasaron los años y Eva estudió derecho, y se colegió, y se dio de alta en el Turno de Oficio, y llegaron las guardias, los calabozos, las horas eternas en los pasillos de los juzgados, y las llamadas a cualquier hora. Aprendió que en las guardias el teléfono si sonaba de madrugada, significaba café, sueño y mucha paciencia.

Se dio cuenta que cuando pisaba una comisaría, el detenido por hurto dejaba de ser “el detenido” y se convertía en Juan, que “el maltratador” dejaba de serlo para ser Kevin, y que la alcoholemia de Marta podría ser la de su mejor amiga, o la de su sobrino.

Ya no solo veía un delito escrito en un papel, ni un nombre en un atestado, veía a su cliente, alguien por quien pelear, alguien cuyos derechos debía proteger frente a cualquiera que pudiera olvidarlos, la Policía, el Fiscal, la Administración o incluso el propio sistema.

Cuando empezó pensó que solo haría alguna guardia más, “el mes que viene me doy de baja en el turno”, pero pasaron meses, años, incluso décadas, y descubrió que el Turno de Oficio era como una serie de televisión; siempre había un nuevo capítulo y nunca sabías qué personaje iba a aparecer, y “se enganchó”, y fueron pasando una y otra temporada.

Y comprendió que escuchar no significaba justificar. Que defender no significaba aprobar. Que un abogado no está para sustituir al juez, sino para garantizar que nadie se quede sin voz. También hubo momentos divertidos, más de los que hubiera imaginado, con compañeros y clientes, incluso con algún funcionario.

Y entonces llegó esa asistencia de guardia en Leganitos: tentativa de asesinato. Sonrió, recordó a Don Ramón, y dijo al detenido - Cuéntame qué ha pasado-. Y Eva le escuchó. En ese momento dejó de ser el detenido por una tentativa de asesinato y pasó a ser Simón, su cliente. Aquella noche, cuando volvió a casa, mirando a sus hijos, entendió que la vida había cerrado un círculo. La misma pregunta había viajado durante tres

generaciones. Primero se la hizo ella a su padre. Después se la hicieron sus hijos a ella. Ellos tampoco entendieron la respuesta. Ella tampoco la entendió cuando era niña. Hay respuestas que necesitan años para encontrarnos. En ese momento, comprendió que su padre no le había dado una respuesta equivocada. Simplemente le había dado una respuesta demasiado grande para entenderla siendo pequeña. Tan grande, como la dedicación y vocación que tiene un abogado del Turno de Oficio. Y entendió que una toga no sirve para ponerse del lado de lo que alguien hizo mal. Sirve para ponerse al lado de la Justicia. Y la Justicia empieza recordando siempre algo muy sencillo: que detrás de cada asunto hay una persona. Cuarenta años después, al otro lado de aquella pregunta, Eva, por fin, encontró la respuesta.